ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No *002*	
Hora: *9:00 AM*	**Fecha:** ***15/02/2026***
Lugar:	**CENTRO ZONAL HIPÓDROMO**
Dependencia que Convoca:	**Coordinación Centro Zonal Hipódromo / Grupo de Apoyo a la Supervisión**
Proceso:	**Protección**
Objetivo:	**Revisar y aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del contrato 08008342025 de 30/12/2025, de acuerdo con los clasificadores del costo establecidos para la modalidad**

Agenda:

1. Revisión del presupuesto de ingresos y gastos de **FANES IPS** en el marco del contrato **08008342025** de 30/12/2025 para la **modalidad INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL.** Revisión de los anexos de talento humano; niños, niños, niñas y adolescentes; y, gastos generales y administrativos.

2. Aprobación del presupuesto de ingresos y gastos del contrato **08008342025** de **30/12/2025.**

Desarrollo:

La Doctora **ANA ALICIA TORRES MUÑOZ,** Profesional y supervisora, toma la palabra para presentar la Agenda del día, dando la bienvenida a los presentes, agradeciendo su presencia y participación.

Se inicia la revisión y aprobación del presupuesto según obligaciones componente financiero de la cláusula de las obligaciones del contrato de aporte No. 08008342025 de 30/12/2025. Que dispone: “Presentar dentro del primer mes de ejecución del contrato el presupuesto de ingresos y gastos de acuerdo con los clasificadores de costo establecidos para la modalidad, para la revisión y aprobación por parte del Supervisor.”

Resultados de la revisión:

En la verificación se pudo constatar que el presupuesto fue presentado en el formato correspondiente a la versión vigente, todos los campos del encabezado están diligenciados, el valor total de los presupuestos de ingresos y de gastos son consistentes con el valor del contrato $484.544.616 COP con una adición $530.690.856, por el valor del ajuste de los cupos según MEMORANDO Radicado No: 202620000000005613 del 23 de enero de 2026 y la resolución N. 0990 del 29 de enero de 2026 quedando un total de contrato por valor de $526.251.600. Además, los objetos de gasto relacionados en el presupuesto corresponden a los lineamientos establecidos para la modalidad.

PÚBLICA

- **Talento humano:**

En este objeto del gasto el talento humano especifica la asignación salarial / honorarios y tipo de contratación acorde a la tabla contemplada en el lineamiento. Se aprueba el talento humano relacionado en la tabla anexa. En esta modalidad existe solicitud de talento humano adicional.

Incluir tabla de talento humano revisado y aprobado

NOMBRE DEL OPERADOR	SUBDIRECCION	MODALIDAD	PERFIL TALENTO HUMANO	TALENTO HUMANO CON CARGO AL RECURSO	NOMBRE Y APELLIDOS	GENERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	TIEMPO DEDICACION	SEDE	NUMERO DE CUPOS
FANES	CENTRO ZONAL HIPODROMO	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	LICENCIADA EN EDUCACION ESPECIAL	COORDINADORA	MERLY CECILIA BRITO GRIEGO	FEMENINO	C.C.	40936219	TC	SOLEDAD	100
FANES	CENTRO ZONAL HIPODROMO	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	TECNOLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	KEILA FLÓREZ PACHECO	FEMENINO	C.C.	1007370087	TC	SOLEDAD	100
FANES	CENTRO ZONAL HIPODROMO	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	PSICOLOGA	PSICOLOGA	SANDRA SALCEDO SILVA	FEMENINO	C.C.	1045680192	TC	SOLEDAD	100
FANES	CENTRO ZONAL HIPODROMO	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	LICENCIADA EN EDUCACION PRE-ESCOLAR	PROFESIONAL DE AREA	MARIA CAMILA TAIBEL ADARRIAGA	FEMENINO	C.C.	1047359003	TC	SOLEDAD	100
FANES	CENTRO ZONAL HIPODROMO	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	TRABAJO SOCIAL	TRABAJO SOCIAL	SHIRLY HATEHERINE ARIZA QUIÑONEZ	FEMENINO	C.C.	1129574973	TC	SOLEDAD	100
FANES	CENTRO ZONAL HIPODROMO	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	PSICOLOGA	GESTORA DE CASOS	ANGELICA MARIA REBOLLEDO	FEMENINO	C.C.	1042440976	TC	SOLEDAD	100
FANES	CENTRO ZONAL HIPODROMO	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	PSICOLOGA	GESTOR DE CASOS	KAREN DEL CARMEN PEREZ MENDOZA	FEMENINO	C.C.	55308181	TC	SOLEDAD	100
FANES	CENTRO ZONAL HIPODROMO	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	BACHILLER	AUX. SERVICIOS GENERALES	SCHAYRON MARIA LOPEZ SANDOVAL	FEMENINO	C.C.	32871005	TC	SOLEDAD	100
FANES	CENTRO ZONAL BARANOA	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	TECNOLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	KARINA VANESSA ROSARIO GAMERO	FEMENINO	C.C.	1143268851	TC	BARANOA	20
FANES	CENTRO ZONAL BARANOA	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	PSICOLOGA	COORDINADORA	JULIETH PAOLA BADILLO BUSTILLO	FEMENINO	C.C.	1007951198	4 DIAS AL MES	BARANOA	20
FANES	CENTRO ZONAL BARANOA	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	TRABAJO SOCIAL	GESTORA DE CASOS	SUSANA CAROLINA GONZALEZ CERVANTES	FEMENINO	C.C.	1010121035	8 DIAS AL MES	BARANOA	20
FANES	CENTRO ZONAL BARANOA	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	PSICOLOGA	PSICOLOGA	LIANA LLUSETHY TILANO MOLINA	FEMENINO	C.C.	32835350	4 DIAS AL MES	BARANOA	20
FANES	CENTRO ZONAL BARANOA	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	LICENCIADA EN SOCIALES Y FILOSOFIA-ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	PROFESIONAL DE AREA	HAIDY MARIA ALANDETE BERDUGO	FEMENINO	C.C.	32801498	4 DIAS AL MES	BARANOA	20
FANES	CENTRO ZONAL BARANOA	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	TRABAJO SOCIAL	TRABAJO SOCIAL	MARIA FERNANDA CANTILLO ORTEGA	FEMENINO	C.C.	1001996039	4 DIAS AL MES	BARANOA	20

- **NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:**

Se revisan y aprueban los siguientes rubros:

2201- Alimentación Se revisó aprobación de la minuta con respecto a la merienda industrializada encontrando conformidad en este aspecto, se aprueba valor presupuestado.

Rrom___

ANÁLISIS CONTENIDO NUTRICIONAL MAYORES DE 1 AÑO

MENÚ Nº 1

TIEMPO DE COMIDA	NOMBRE DE LA PREPARACIÓN	CÓDIGO TCAC	INGREDIENTES	PESO BRUTO g ó cc	PESO NETO g ó cc	g								
						Calorías kcal	Proteínas g	Grasa g	Carboh. g	Vit. A ER	Calcio mg	Hierro mg	Zinc mg	Sodio mg
Racion Lista para Consumo	PONQUE SIN RELLENO	A077	ponqué blanco, regular, sin cubierta, horneado	25,00	25,00	100,75	1,325	4,8	12,925	20,25	16,25	0,25	0,1	98,25
	MANZANA	C054	Manzana común cruda	70,59	60	43,2	0,18	0,12	9,9	1,8	9,6	0,9	0	1,2
	LECHE DE VACA ENTERA PASTEURIZADA	G012	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada	200,00	200	110	6,4	6,4	6,8	78	240	0	0,8	84

APORTE TOTAL DEL DÍA	254	7,9		11,3		29,6		100	266	1	1	183
APORTE DE LA MINUTA PATRON AMDR para macronutrientes (LI / LS)	248	8,1		7,4		36,62		109,76	241,79	0,93	0,91	147,20
		6,2	12,4	6,9	9,7	31,0	40,3					
RECOMENDACIÓN PARA GRUPO EDAD 1- 3 años y 11 meses (AMDR para macronutrientes)	1063	26,6	53,2	35,4	47,2	132,9	172,7	UL= 600	UL= 2500	UL= 40	UL= 7	UL= 1500
								210,0	500,0	4,5	2,5	1000,0
% CUBRIMIENTO DEL DÍA	102,4%	97,6%		153,0%		80,9%		91,2%	110,0%	123,7%	98,9%	124,6%

ANÁLISIS CONTENIDO NUTRICIONAL MAYORES DE 1 AÑO

MENÚ Nº 1

TIEMPO DE COMIDA	NOMBRE DE LA PREPARACIÓN	CÓDIG O TCAC	INGREDIENTES	PESO BRUTO g ó cc	PESO NETO g ó cc	g								
						Calorías kcal	Proteínas g	Grasa g	Carboh. g	Vit. A ER	Calcio mg	Hierro mg	Zinc mg	Sodio mg
Racion Lista para Consumo	PONQUE SIN RELLENO	A077	ponqué blanco, regular, sin cubierta, horneado	25,00	25,00	100,75	1,325	4,8	12,925	20,25	16,25	0,25	0,1	98,25
	MANZANA	C054	Manzana común cruda	70,59	60	43,2	0,18	0,12	9,9	1,8	9,6	0,9	0	1,2
	LECHE DE VACA ENTERA PASTEURIZADA	G012	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada	200,00	200	110	6,4	6,4	6,8	78	240	0	0,8	84

APORTE TOTAL DEL DÍA	254	7,9	11,3	29,6	100	266	1	1	183
APORTE DE LA MINUTA PATRON AMDR para macronutrientes (LI / LS)	248	8,1	7,4	36,62	109,76	241,79	0,93	0,91	147,20
		6,2 12,4	6,9 9,7	31,0 40,3					
RECOMENDACIÓN PARA GRUPO EDAD 4-5 años y 11 meses (AMDR para macronutrientes)	1350	33,8 67,5	37,5 52,5	168,8 219,4	UL= 900	UL= 2500	UL= 40	UL= 12	UL= 1900
					275,0	800,0	6,2	3,0	1200,0
% CUBRIMIENTO DEL DÍA	102,4%	97,6%	153,0%	80,9%	91,2%	110,0%	123,7%	98,9%	124,6%

ANÁLISIS CONTENIDO NUTRICIONAL MAYORES DE 1 AÑO

MENÚ Nº 1

TIEMPO DE COMIDA	NOMBRE DE LA PREPARACIÓN	CÓDIG O TCAC	INGREDIENTES	PESO BRUTO g ó cc	PESO NETO g ó cc	g								
						Calorías kcal	Proteínas g	Grasa g	Carboh. g	Vit. A ER	Calcio mg	Hierro mg	Zinc mg	Sodio mg
Racion Lista para Consumo	PONQUE SIN RELLENO	A077	ponqué blanco, regular, sin cubierta, horneado	25,00	25,00	100,75	1,325	4,8	12,925	20,25	16,25	0,25	0,1	98,25
	MANZANA	C054	Manzana común cruda	117,65	100	72	0,3	0,2	16,5	3	16	1,5	0	2
	LECHE DE VACA ENTERA PASTEURIZADA	G012	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada	200,00	200	110	6,4	6,4	6,8	78	240	0	0,8	84

APORTE TOTAL DEL DÍA	283	8,0	11,4	36,2	101	272	2	1	184
APORTE DE LA MINUTA PATRON AMDR para macronutrientes (LI / LS)	313	9,41	8,4	48,57	125,89	260,30	1,54	1,07	187,80
		7,8 15,7	8,7 12,2	39,1 50,9					
RECOMENDACIÓN PARA GRUPO EDAD 6-8 años y 11 meses (AMDR para macronutrientes)	1392	34,8 69,6	38,7 54,1	174,0 226,6	UL= 900	UL= 2500	UL= 40	UL= 12	UL= 1900
					275,0	800,0	6,2	3,0	1200,0
% CUBRIMIENTO DEL DÍA	90,3%	85,3%	135,7%	74,6%	80,4%	104,6%	113,6%	84,1%	98,1%

ANÁLISIS CONTENIDO NUTRICIONAL MAYORES DE 1 AÑO

MENÚ Nº 1

TIEMPO DE COMIDA	NOMBRE DE LA PREPARACIÓN	CÓDIG O TCAC	INGREDIENTES	PESO BRUTO g ó cc	PESO NETO g ó cc	g								
						Calorías kcal	Proteínas g	Grasa g	Carboh. g	Vit. A ER	Calcio mg	Hierro mg	Zinc mg	Sodio mg
Racion Lista para Consumo	PONQUE SIN RELLENO	A077	ponqué blanco, regular, sin cubierta, horneado	25,00	25,00	100,75	1,325	4,8	12,925	20,25	16,25	0,25	0,1	98,25
	MANZANA	C054	Manzana común cruda	117,65	100	72	0,3	0,2	16,5	3	16	1,5	0	2
	LECHE DE VACA ENTERA PASTEURIZADA	G012	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada	200,00	200	110	6,4	6,4	6,8	78	240	0	0,8	84

APORTE TOTAL DEL DÍA	283	8,0	11,4	36,2	101	272	2	1	184
APORTE DE LA MINUTA PATRON AMDR para macronutrientes (LI / LS)	313	9,41	8,4	48,57	125,89	260,30	1,54	1,07	187,80
		7,8 15,7	8,7 12,2	39,1 50,9					
RECOMENDACIÓN PARA GRUPO EDAD 9-13 años y 11 meses (AMDR para macronutrientes)	1908	47,7 95,4	53,0 74,2	238,5 310,1	UL= 1700	UL= 3000	UL= 40	UL= 25	UL= 2200
					433,0	1100,0	8,7	5,0	1500,0
% CUBRIMIENTO DEL DÍA	90,3%	85,3%	135,7%	74,6%	80,4%	104,6%	113,6%	84,1%	98,1%

ANÁLISIS CONTENIDO NUTRICIONAL MAYORES DE 1 AÑO

MENÚ Nº 1

TIEMPO DE COMIDA	NOMBRE DE LA PREPARACIÓN	CÓDIG O TCAC	INGREDIENTES	PESO BRUTO g ó cc	PESO NETO g ó cc	g								
						Calorías kcal	Proteínas g	Grasa g	Carboh. g	Vit. A ER	Calcio mg	Hierro mg	Zinc mg	Sodio mg
Racion Lista para Consumo	PONQUE SIN RELLENO	A077	cubierta, horneado	30,00	30,00	120,9	1,59	5,76	15,51	24,3	19,5	0,3	0,12	117,9
	MANZANA	C054	Manzana común cruda	176,47	150	108	0,45	0,3	24,75	4,5	24	2,25	0	3
	LECHE DE VACA ENTERA PASTEURIZADA	G012	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada	200,00	200	110	6,4	6,4	6,8	78	240	0	0,8	84

APORTE TOTAL DEL DÍA	339	8,4	12,5	47,1	107	284	3	1	205
APORTE DE LA MINUTA PATRON AMDR para macronutrientes (LI / LS)	376	10,63	9,21	60,51	146,10	278,36	2,11	1,23	218,05
		9,4 18,8	10,4 14,6	47,0 61,1					
RECOMENDACIÓN PARA GRUPO EDAD 14-17 años y 11 meses (AMDR para macronutrientes)	2428	60,7 121,4	67,4 94,4	303,5 394,6	UL= 2800	UL= 3000	UL= 45	UL= 35	UL= 2300
					558,0	1100,0	11,8	8,5	1500,0
% CUBRIMIENTO DEL DÍA	90,1%	79,4%	135,3%	77,8%	73,1%	101,8%	120,9%	74,8%	94,0%

2202 - Emergencias y botiquín (Medicamentos no incluidos en el POS)

- **Para cubrir situaciones imprevistas y previa autorización por parte del supervisor del contrato**
- **Implementos del botiquín**

Con cargo a este rubro se pueden adquirir los elementos de botiquín y medicamentos no incluidos en el Plan de Beneficios de Salud, en casos de emergencias o de apremio, Servicio de traslado en ambulancia para urgencias o emergencias vitales, todas las modalidades el soporte de la gestión correspondiente por parte del operador en la cual se evidencia la no entrega por parte del sistema de salud y la gestión con la autoridad administrativa para que realice el trámite requerido para garantizar la entrega del medicamento.

2203 - Educación (Dotación escolar, material pedagógico y de aseo escolar).

Estos recursos están destinados a la adquisición de los elementos establecidos en los manuales operativos, Dotación escolar y material pedagógico Esta dotación está compuesta por los elementos escolares (incluidos los elementos de aseo solicitados por la entidad educativa) que son solicitados por la entidad educativa, así como el material pedagógico, el cual se requiere para el desarrollo de tareas escolares y actividades dentro de la modalidad. La dotación escolar aplica para las modalidades de acogimiento residencial y corresponde al grado educativo en que se encuentre la niña, el niño o el adolescente, debe ser suministrada de acuerdo con lo requerido por la entidad educativa, así como los insumos para la educación vocacional, ocupacional o educación superior; la cual debe ser entregada máximo a los 10 días siguientes a la vinculación educativa de la niña, el niño o el adolescente. El material pedagógico aplica para las modalidades de ubicación inicial, de apoyo y fortalecimiento a la familia y para las de acogimiento residencial, de acuerdo con lo establecido en el PIYC y lo requerido por cada niña, niño y adolescente según las actividades a desarrollar.

2205 - Dotación de aseo e higiene personal. contempla lo correspondiente a la adquisición de dotación de los elementos de aseo e higiene personal, de acuerdo con lo establecido en el manual operativo para cada modalidad, medida o sanción Se pueden adquirir otros elementos de aseo e higiene personal, de acuerdo con las características y necesidades de cada niño, niña y adolescente, lo cual debe contar con la aprobación del supervisor.

2206 – Recreación: Recurso destinado a las actividades recreativas y al traslado de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Incluye entradas a eventos y refrigerios, celebración mensual de cumpleaños de acuerdo con lo definido para la modalidad. Aplica para las modalidades, medidas y sanciones que contemplen este clasificador. Modalidades de apoyo y fortalecimiento a la familia: celebración mensual de cumpleaños, que incluya a todas las niñas, los niños y los adolescentes que cumplieron años ese mes.

2208 - Transporte para niños, niñas y adolescentes. Corresponde al 45% del valor correspondiente al auxilio de transporte definido por el gobierno nacional para cada vigencia. Aplica solamente para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentren con sus familias y no estén ubicados en otras modalidades de atención.

PÚBLICA

➢ GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS:

Se revisan los rubros de:

2301 – Servicios públicos, estos Recursos destinados para cubrir los gastos de los servicios básicos de acueducto, alcantarillado, gas, energía eléctrica y sistema de comunicación (internet, telefonía fija y móvil) de la sede el cual se reconocerán a partir del tercer mes de ejecución del contrato de la nueva sede cuando el operador cuente con la licencia de funcionamiento el cual en este momento se reconocerá donde se preste el servicio.

2302 – mantenimiento y reparaciones instalaciones locativas, Por medio de este rubro se reconocen los gastos de mantenimiento y reparación de las instalaciones locativas donde se desarrolla la atención. Con cargo a este rubro no se podrá realizar mejoras, adecuaciones o modificaciones no obstante cuando se realice cualquier tipo de mantenimiento **enviar evidencias fotográficas del antes y el después para dicho mantenimiento.**

2303 - Utilización de instalaciones en ambientes sanos y adecuados, Gasto que cubre el derecho de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a utilizar las instalaciones donde se desarrolla la atención, en un ambiente sano y adecuado este gasto se reconocerán a partir del tercer mes de ejecución del contrato de la nueva sede cuando el operador cuente con la licencia de funcionamiento Para la legalización de cuentas se realizará con una nota contable, hasta el 1% del valor comercial del inmueble, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 18 de la Ley 820 de 2003. No se autorizarán traslados de otros clasificadores para este clasificador.

2304 - Reparación y mantenimiento de dotación institucional, Gasto que cubre el mantenimiento o reparación de los elementos de dotación institucional que aporta el contratista para el desarrollo de la atención. (La dotación institucional debe aportarla el operador y no puede cargarse a ningún clasificador del costo establecido para las modalidades de atención). cuando se realice cualquier tipo de reparación **enviar evidencias fotográficas del antes y el después para dicho mantenimiento**

2305 - Papelería; Rubro destinado a reconocer los gastos de papelería y útiles de oficina no devolutivos. No se contempla software, antivirus o hardware.

2306 - Aseo; Rubro destinado a reconocer los gastos de elementos de aseo utilizados en las instalaciones donde se desarrolla el servicio.

2307 - Transporte personal institución para visitas domiciliarias a los hogares y/o traslado de niños, niñas y adolescentes; Destinado a reconocer los gastos de transporte para que el talento humano de la institución realice visitas domiciliarias y/o traslado de niños, niñas,

PÚBLICA

adolescentes y jóvenes a las citas u otros desplazamientos requeridos, según la modalidad, medida o sanción a la que le aplique.

2308 - Gravamen a los movimientos financieros; Recurso que se reconoce para cubrir los gastos de las transacciones financieras realizadas durante la ejecución de los recursos del contrato de aporte. De acuerdo con lo verificado en el extracto bancario.

2309 - Gastos bancarios; Destinado a reconocer gastos de comisiones y transferencias durante la ejecución de los recursos del contrato de aporte. De acuerdo con lo verificado en el extracto bancario.

2310 - Servicio de contabilidad. En este se pueden registrar los servicios del contador, asistente de contabilidad o el servicio contable en el caso de contratar con un tercero, se registra todo el gasto ocasionado en este rubro (no se afectan los rubros de talento humano en el informe de ingresos y gastos).

Aprobación del presupuesto:

En los rubros contemplados por los lineamientos institucionales para el desarrollo de la modalidad, que no fueron proyectados y/o presupuestados por la EAS - Operador y/o Contratista no significa que se exime al operador del cumplimiento de dichas obligaciones y/o responsabilidades. Será responsabilidad de la EAS - Operador y/o Contratista desarrollar la modalidad de acuerdo con lo contemplado en los lineamientos institucionales y apegado a la Ley.

FANES IPS se acogió y efectuó los ajustes de conformidad con las recomendaciones dadas de forma verbal en la revisión, por lo que se procede a conceder APROBACIÓN.

Decisiones:

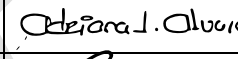
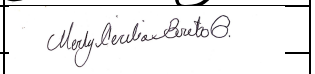
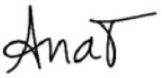
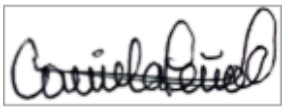
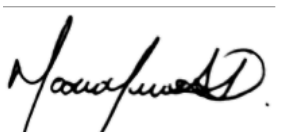
Se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del contrato **08008342025** de **30/12/2025**.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Realizar seguimiento mensual a la ejecución del presupuesto.	SUPERVISOR DEL CONTRATO	30 de Diciembre de 2025 al 31Julio 2026
Informar al supervisor del contrato las novedades de los ítems de talento humano y alimentación	FANES IPS	30 de Diciembre de 2025 al 31Julio 2026

PUBLICA

que se presenten durante la ejecución del contrato.		
Informar y solicitar aprobación de los traslados, reinversiones en caso de ser necesario.	FANES IPS	30 de Diciembre de 2025 al 31Julio 2026

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
ADRIANA LUCÍA ÁLVAREZ SERRANO	REPRESENTANTE LEGAL	FANES IPS	
JUAN CAMILO SANTOS ALVAREZ	GERENTE ADMINISTRATIVO	FANES IPS	
MARLYS BRITO	COORDINADOR	FANES IPS	
ANA ALICIA TORRES MUÑOZ	SUPERVISOR DEL CT – COORDINADOR CENTRO ZONAL HIPODROMO	ICBF	
VALENTINA ANGARITA OSORIO	APOYO EJECUCION FINANCIERA – CENTRO ZONAL HIPODROMO	ICBF	
MARIA CAMILA PATIÑO LECHUGA	PSICOLOGA APOYO A LA SUPERVISIÓN – CZ HIPODROMO		
CAMILA ANDREA PENA VISBAL	PSICÓLOGA - EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN.	ICBF	
MARÍA FERNANDA ACOSTA DE LA ROSA	NUTRICIONISTA - EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN.	ICBF	
MARIA DEL PILAR RIQUET	PSICÓLOGA - EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN.	ICBF	
SILVIA PATRICIA VEGA ESCUDERO	CONTADORA - EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN.	ICBF	

PUBLICA

CINDY LORENA FONTALVO NAVARRO	CONTADOR - GRUPO DE ASISTENCIA TÉCNICA.	ICBF	
LAUREND JULIETH CAHUANA ARIAS	ABOGADA - EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN.	ICBF	
ZULAIS PORTELA ANAYA	PSICÓLOGA - EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	ICBF	
Próxima reunión *(en caso de que no se programe próxima reunión diligenciar con N/A)*	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	Valentina Angarita Osorio		

PÚBLICA